

ACTA CONSEJO DE CAMPUS N°20

Miércoles 09 de diciembre de 2020 – 15:00 horas

Preside la reunión: Directora General del Campus Los Ángeles, Dra. Helen Díaz Páez.

Invitado Especial:

Asisten: Subdirector Académico y Estudiantil, Dr. Mauricio J. Rondanelli Reyes; Director Escuela de Ciencias y Tecnologías, señor Jorge Sandoval Reyes; Directora Escuela de Educación, Dra. Xeny Godoy Montecinos.

TABLA

- Cuenta
 - Dirección General
 - Subdirección
- Modificación al Reglamento Especial de Campus.
- Contratos 2021.
 - Presupuestos 2021.
 - Varios.

Se da por iniciada la reunión con la intervención de la Sra. Directora General

1. Cuenta Dirección General

1.1. Visita Predio Mackenna

La directora manifiesta solo mencionar algunos aspectos que se condicen con lo que se ha estado revisando en ocasiones anteriores.

Desde el último consejo comentar que se ha ejecutado y está en proceso lo que hace referencia al Plan de Desarrollo, que está levantando el Campus Los Ángeles, en una hipótesis, esta es una propuesta totalmente hipotética, en la que se ha propuesto pensar y elucubrar que sucedería si el Campus se mueve de su actual ubicación, hacia el Predio Mackenna.

Recuerda que se cuenta con un informe de Plan Maestro, elaborado en ese entonces el Jefe de Arquitecto don Pedro Tagle Q.E.P.D., quien había mencionado que la ubicación actual de J.A.Coloma, no tiene ninguna posibilidad de general un plan maestro, por cuanto no hay forma de construir adicionalmente edificaciones ya que no quedan espacios libres y, además se tiene dos limitantes, la parte antigua en que se ubica inclusive la carrera de Enfermería, es una construcción de muy bajo requerimiento y no soporta un segundo piso ni una construcción sobre ella.

Bajo esta situación existe la idea de proyectar entre las alternativas que se buscan para mejorar nuestras situaciones de infraestructura, las alternativas visibles:

- Se demuele donde estamos y se trata de construir encima;
- Proyectarse para cambiarse de ubicación

Una de las ubicaciones que pudiera ser accesible, es el Predio Mackenna, por cuanto no implica a la universidad comprar un nuevo terreno.

La semana pasada se visitó el este Predio junto a un grupo de estudiantes que ha comisionado el Prof. Ricardo Utz, quien está colaborando con esta iniciativa, desde la Facultad de Arquitectura. Los alumnos visitaron el Campus como el predio Mackenna, y en base a la información recogida, más algunos elementos que les fueron entregados como el plano que está en la diapositiva. Ellos van a elaborar desde aquí a marzo, el Plan Maestro pensando en un cambio total de donde estamos hoy a una nueva ubicación.

Como Dirección de Campus, se le hizo entrega de diversos insumos al Prof. Utz, que involucran un análisis del metraje de cada una de las construcciones actuales proyectando la separación de tres áreas específicas:

- a) Un área para la Escuela de Educación, pensando en que ésta en un futuro debiera convertirse en facultad
- b) Un área para la Escuela de Ciencias y Tecnologías. bajo el mismo argumento, y;
- c) Un área para la carrera de Enfermería, para cumplir con los requerimientos de la carrera en cuestión.

También se les indicó diversos elementos que se solicitaron desde arquitectura que tiene que ver con las características del predio actual, las dimensiones, condiciones actuales de infraestructura, condiciones que debiéramos nosotros proyectar a futuro, por ej., un aumento en las características y áreas destinadas tanto a oficinas de profesores, salas de procesos en algunos casos y otros elementos adicionales.

- 1.2. Reunión que se desarrolló con el Vicerrector y la Directora de Personal, junto con la directora de la Escuela de Educación (Contratos Escuela de Educación).

Tiene que ver específicamente con situaciones de contratos, en particular en esa ocasión, se discutió temas muy puntuales de la Escuela de Educación.

- 1.3. Asistencia a presentaciones que se han generado por distintas empresas para las propuestas de sala híbridas.

De hecho mencionar que hoy día está programada una de la empresa Crecic, a la cual se la invitada a la Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Vivian Jofré, al Decano de Educación, don Oscar Nail, a los Directores de Departamento entre otros, y esta invitación masiva y extensiva, tiene por sentido que cada una de las reparticiones vaya analizando, viendo lo que se está ofreciendo, por cuanto, todos saben que el escenario 2021 nos proyecta a una situación de docencia híbrida y tenemos que prepararnos para asumir estos requerimientos durante el próximo año.

La directora indica que esto como cuenta general del Campus Los Ángeles.

Consultas:

El prof. Sandoval, consulta si existe un informe respecto de la calidad del suelo, estudio de mecánica del suelo, algo que permita hacer construcciones en ese terreno, independiente de que tenga acceso a urbanización. ¿Existe ese estudio ya de la calidad del suelo?

La directora indica que si se tiene un estudio actualizado de mecánica de suelo de la ubicación del predio Mackenna. El suelo no es de los mejores, es un suelo limoso, tiene agua bastante superficial. El último informe indica a un metro de profundidad, ya hay agua disponible.

Sin embargo, hay dos elementos que nos permiten seguir adelante con esta propuesta. Por eso es tan importante el apoyo de la Facultad de Arquitectura, se sabe que las condiciones del suelo no distan mucho, de las condiciones del suelo donde hoy se emplaza el Campus Central de la Universidad de Concepción, es decir, lo que se ha planteado desde la Dirección de Servicios, respaldado también por la visión de la gente de la Facultad de Arquitectura, es que es factible construir hoy en día, con las nuevas metodologías, en cualquier tipo de suelo, donde está el impedimento, cada vez que el suelo es de estas características se encarece la construcción.

Ese es un elemento que de pasar a la segunda etapa, de saber cuánto significaría construir, es la etapa siguiente, es decir, para poder saber que vamos a construir necesitamos el Plan Maestro, una vez que nosotros tengamos un plan maestro, no nos cabe duda que debiéramos solicitar algún tipo de análisis o de estudio que nos permita valorizar cuanto sería el costo por esta construcción en el actual emplazamiento.

Comenta que la hipótesis es bastante arriesgada, la que se está levantando es una hipótesis que plantea hacer una sustitución de espacios, eso quiere decir, que la universidad disponga y valore la ubicación actual de J.A.Coloma, y con los recursos que se consigan de ese espacio, construir en el predio Mackenna.

El prof. Sandoval, plantea que quien adquiera el local de A.J.Coloma, tiene que aceptar como condición, que tienen que pasar varios años, para que nos podemos trasladar, mientras se construye.

La directora le responde que sí, indica que hay una serie de componentes adicionales que están involucrados. Por eso inició diciendo que esto es una hipótesis, es una situación que nos ha apoyado la Dirección de Servicios, también la facultad, en la medida de buscar una alternativa a lo que hemos calificado como hacinamiento que estamos viviendo en el Campus Los Ángeles. No nos cabe duda que cualquiera de las alternativas futuras, son palabras mayores, hay muchos temas involucrados, por eso he sido muy cauta, nosotros no podemos plantear que esto es un proyecto, una propuesta que este sustentada, porque para que esto se transforme en una propuestas sustentada debe pasar incluso por el Directorio de la universidad, en estos minutos estamos levantando distintas alternativas que bajo nuestro concepto nos permitan convencer encantar al directorio y plantearle que es factible una alternativa y ver si en base a eso obtenemos algún tipo de solución para nuestra situación actual.

Salas Híbridas

La Directora informa que la presentación que se realizará hoy día no es la misma exposición, son distintas las empresas que están realizando propuestas diferentes, la del viernes pertenece a la empresa I3, porque fue la Facultad de Educación y la Escuela de Educación que ya adquirieron pantallas inteligentes con recursos del Proyecto Fid. Esta es una de las empresas que está proponiendo soluciones híbridas, la de hoy día es la empresa Crecic que hizo una presentación la semana pasada, hasta donde sabemos se ha presentado I3, Crecic, Lenovo y Videocop.

En esta realidad de las salas híbridas no sabemos lo que requerimos, que necesita cada grupo de académicos, no sabemos lo que requiere la Facultad de Enfermería. Educación tiene ciertos requerimientos que son distintos a los de la Escuela de Ciencias y Tecnologías, por ende, nos hace mucho sentido que podamos observar las distintas propuestas y dejar abierta la puerta a la búsqueda de soluciones de cada una de las autoridades.

Lo que nosotros sabemos es que han existido distintas presentaciones de empresas, que hay una necesidad urgente de instalar salas híbridas, que a largo plazo, durante el 2021 vamos a retornar a una docencia semi presencial y la búsqueda de soluciones debiera proveer condiciones necesarias para que funciones las diez carreras que hay en el Campus, que los profesores puedan acceder a este tipo de dependencias y que tengamos lo suficiente, quizás no todas las salas y aquí quiere ser enfática que nosotros no nos hemos propuesto habilitar todas las salas con sistema híbrido, porque eso escapa a cualquier realidad y quizás no sea pertinente tampoco, pero si creemos que no nos podemos conformar con una sala híbrida en el Campus Los Ángeles, eso realmente sería un despropósito.

Indica que tampoco tenemos una noción clara si van a existir recursos centralizados para la implementación de las salas. En el caso particular de la Escuela de Educación, existen involucrados recursos Fid, y de acuerdo a lo conversado con la Directora de la Escuela de Educación, es probable que las Escuelas puedan destinar recursos internos considerando que este año se ha gastado mucho menos en lo que ha sido las operaciones de cada una de las reparticiones y esto nos permita habilitarlas.

Continua indicando que tomando en consideración en el caso de la Carrera de Enfermería, nos preguntamos cuales eran los requerimientos de esta carrera, pensó necesitaran la sala de procesos, necesitaran implementar un sistema híbrido, probablemente dicha carrera requiera un sistema específico en su sala de proceso que no sea asequible al resto de las carreras del Campus, es parte de lo que queremos ir resolviendo con incorporar este tema de la sala híbridas de nuestra situación Campus Los Ángeles.

La Dra. Godoy, plantea respecto al predio Mackenna, se supone que el plano que se está llevando a cabo, tiene una consistencia respecto a la valorización que tendría el espacio que estamos ocupando ahora, para convencer al consejo, es lo primero que nos van a preguntar es sobre cuanto sale esto. Se imagina que las apreciaciones que se están llevando a cabo y que se están plasmando en un proyecto, tienen que ver con que haya un equilibrio entre el costo que tiene, que me imagino la plusvalía es muy buena por la ubicación que tiene versus lo que significa irnos a predio Mackenna, lo está pensando para cuando se tenga que defender en el Consejo Académico, y lo otro; respecto a las salas híbridas, comentar que seguramente la institución nos va a facilitar el equipamiento para

una sala híbrida que va a tener que ser usada entre la Facultad de Enfermería con su Carrera de Enfermería entre la Escuela de Educación y entre la Escuela de Ciencias y Tecnologías, ya no son solo dos escuela sino también la carrera de Enfermería, por lo cual podríamos un poco discutir esto al alero de que una sala, independiente de que nosotros tengamos una sala, porque eso es por proyecto de financiamiento externo, independiente de eso también podríamos tener la misma demanda, cree que ese es un elemento importante para poder defender la posibilidad de que nos provean de dos salas híbridas, porque efectivamente vamos a tener una cantidad de estudiantes y de profesores que van a tener que polular entre esas salas vamos a tener una posibilidad al año de ocuparla, ese es otro elemento de juicio importante para poner en la discusión y en la solicitud de que sea más de una sala, para que no nos consideren como una solo facultad a todos nosotros juntos.

La directora indica que el tema del costo de lo que nosotros proponemos no hemos entrado en ese camino, obviamente lo que menciona la Prof. Godoy, es un elemento importante por cuanto el valor es un tema importante y decidor en estas discusiones y solicitudes que se puedan hacer.

La directora indica que se va a colocar en el chat el documento que se le envió al Prof. Ricardo Utz para que puedan ver que es lo que se solicitó para hacer este plan maestro y en el cual ustedes se van a dar cuenta que en este minuto no estamos hablando de dineros, el único momento en que se va a hablar de dinero es cuando tengamos la propuesta de lo que solicitamos.

Plantea que básicamente lo que se le presente al prof. Utz, es un lineamiento que hace alusión a lo que hoy día tenemos de condiciones de metraje del Campus Los Ángeles y cuáles son las posibilidades que nos permitirían generar una propuesta a futuro. Si lo van revisando aquí hay información que nos proveyó la Dirección de Servicios, las superficies que están ahí son las reales y las características de la construcción también están de acuerdo con la información de la Dirección de Servicios y está también el año de la construcción.

Básicamente lo que aquí se indicó es la situación actual, la cantidad de personas aproximadas que hacen uso del Campus y las condiciones futuras requeridas para ir mejorando nuestras características y condiciones de habitabilidad, con algunas nociones generales de lo que nosotros pensamos debieran ser requerimiento propios de cualquier Campus, es decir mantener un área de casino, gimnasio, dependencias suficientes como laboratorios, salas de clases, que debieran ser el mínimo desde donde pudiéramos empezar a hablar para generar algún tipo de traslado.

En base a eso nosotros vamos a tener una propuesta inicial de reinstalación de reorganización del Campus de acuerdo con la visión de los estudiantes de arquitectura y los pasos siguiente será valorizar y saber realmente cuanto significa cuales son los costos de este tipo de construcción.

El Dr. Rondanelli, indica que para contribuir un poco al planteamiento de la Dra. Godoy, en alguna manera ya se había conversado que lo importante es cuantificar la necesidad del Campus en cuanto a la ayuda centralizada una sala por facultad, aquí nosotros deberíamos constituir claramente que la facultad está a nivel de escuela, más la carrera de Enfermería, cree que bajo ningún punto de vista pasar a otro tipo de estrategia y luego bueno ser buen

samaritano también, porque la Escuela de Educación de alguna manera ya tiene instalada algo habrá que complementar obviamente, pero versus la Escuela de Ciencias y Tecnologías y la carrera de Enfermería que no tiene ese insumo en este momento.

Cree que sumamente incorporar considerar el uso con estudiantes y los estudiantes generan esas diferencias poco deseables pero lo más probable es que ocurra, porque, además, la sala híbrida va a depender de las necesidades particulares de cada Escuela.

A modo de referencia en mi departamento hablando del tema de la sala híbrida les hace más sentido hacer algo híbrido en algún laboratorio de docencia en donde nuestras carreras son fundamentalmente de mucha actividad práctica, por dar un ej., entonces hay que tener ahí una estrategia y cree que a las secciones a las que nos están invitando para explicar el funcionamiento de todas estas salas resulta vital a la hora de proyectarse en tanto a la necesidad de la cantidad potencial como de valores.

La directora plantea que complementando lo que indica el Dr. Rondanelli, se aspira a solicitar a la Vicerrectoría al menos dos salas híbridas considerando estatus similar o semejante a facultad para las Escuelas. Sin embargo, en los análisis preliminares ha quedado muy claro que con dos salas híbridas nos sería totalmente insuficiente. También este es un llamado y por eso están invitados los Directores de Departamentos además, a ver si existe estas discusiones al interior de cada repartición y si podemos llegar a acuerdo, por ej., yo lo deslice un poco, ver presupuesto de operaciones que estén todavía disponibles que puedan ser destinados a aumentar la cantidad de salas híbridas que podamos ir incorporando al interior del Campus, considerando que, y en un registro mental muy a la rápida, hemos revisado que aproximadamente estamos hablando de más de cien académicos que estarían con las diez carreras tratando de trabajar en este nuevo formato híbrido y si se saca una matemática simple se van a dar cuenta que se nos va a hacer muy complejo y muy difícil contar con muy pocas salas híbridas y hay que proyectarse a los nuevos tiempo.

La Dra. Jofré, indica que le encuentra toda la razón a la directora, es un desafío pensar en eso, pero también tenemos que cuestionarnos cual es la utilidad de la sala híbrida versus nuestro sistema a distancia, porque entiende de cómo se van a seleccionar los estudiantes, una serie de problemáticas entonces, se justificará el costo de lo que eso significa.

Entiende lo que dice el Prof. Rondanelli, que a lo mejor este concepto de sala híbrida tendría que ser también para los laboratorios donde hay actividades que son más bien procedimentales, que no se pueden hacer desde una casa por ej., que es lo que pensaba con la sala de procedimientos de Enfermería, porque no se le puede pasar un faaaaaa que un profesor se lleve para la casa, etc., entonces, también cree que ese es un buen punto que se tiene que analizar, porque si bien es cierto es lo que se está proponiendo es porque el resto de las universidades ya lo tiene. Da ejemplo de una persona que trabaja en la Universidad del Desarrollo, que tiene un sistema del que habla la cámara automática se va hacia el alumno que pregunta, pero en el fondo estamos pensando en esto porque es beneficioso o porque como el resto lo está haciendo nosotros también lo tenemos que hacer, es importante ver los beneficios versus los costos y si a lo mejor con nuestra educación on line funciona, todo eso cree que hay que analizarlo.

2. Cuenta de Subdirección no se va a dar para no alargar tanto la reunión.

2. Modificación al Reglamento Especial Campus Los Angeles.

La Dra. Díaz, indica que la modificación del Reglamento Especial de Campus ha sido un proceso bastante largo que se inició el año 2018, no exento de ida y de regreso de Asesoría Jurídica y de distintas revisiones.

A la fecha se cuenta con cartas que se les hicieron entrega a los integrantes del Consejo de Campus que se indican:

- La carta de Asesoría Jurídica, AJ 1213-2020 – 24 de agosto de 2020, que da por concluida la revisión, desde los aspectos legales de esta modificación al Reglamento Especial de Campus.
- Nota de la Vicerrectoría VR 821-2020, que se recibe el 23 de octubre de 2020, que también da por cumplida las revisiones, y;
- Carta de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, del 13 de octubre, da en general por concluida, pero deja dos elementos a la modificación.
 1. Al mecanismo de como asume la Jefa Administrativa del Campus.
 2. La dependencia de la Dirección de Comunicaciones, en nuestro caso la Unidad de Comunicaciones que estábamos sugiriendo.

Estos dos aspectos han sido subsanados en la versión que le fue enviadas a ustedes y han sido remitidos a VRAEA nuevamente, esperando que al ser dos aspectos básicos y específicos pasen rápidamente por la aprobación desde nuestra VRAEA.

Menciona en el contexto del Reglamento Especial de Campus, que, en todo este proceso de análisis, nos hemos dado cuenta de distintas realidades y situaciones, entre otras cosas, algo que se ha comentado en más de una ocasión, que las Escuelas que hoy en día están presente en el Campus, surgen como una etapa intermedia en vía de la concreción de este paso hacia Facultades en el año 2010 cuando se crea el Campus.

Sin embargo, ya transcurridos diez años todavía no se concreta y las deja en una situación bastante especial con relación a cuál es la descripción del concepto de escuela. Sin embargo, en la última interacción con Asesoría Jurídica, esta hace ver, que el Campus mantiene su estatus de Unidad Académica, por lo cual, no hay un entre dicho ni hay desigualdad de información con que las Escuelas sigan dependiendo del Campus como tal, así que ese es un elemento que hemos subsanado y que explica este desfase desde octubre a diciembre, de que no hayamos enviado las modificaciones y la aprobación definitiva del Reglamento.

El segundo elemento en discusión, que mencionaba recién, de cómo se designa la Jefa Administrativa, nosotros enviamos, lo que está actualmente en nuestro Reglamento Especial de Campus, como la propuesta inicial, que fue corregida y enmendada por la Vraea, básicamente tiene que ver con las aspiraciones de la Vraea, de regular una designación que en su génesis no era adecuada. Asumiendo esta corrección, y porque no era adecuada, porque la versión original, la Jefa Administrativa era una persona de confianza del vicerrector designada aquí en el Campus Los Ángeles, y lo que nos han hecho ver desde Concepción, es que estos cargos de profesionales tienen ser postulados y

concursados de acuerdo con lo que el Reglamento de Personal establece y no corresponde una designación para un cargo que es exclusivamente de profesional superior. Esa es la modificación que se fue en esta versión actual.

La Dra. Xeny Godoy, consulta ¿si las dos Unidades que quedaron comprometidas o propuestas, esas fueron aceptadas?

La Dra. Díaz, indique que sí, y recuerda que la génesis de esta modificación del Reglamento Especial del Campus, se produce a través del Decreto UdeC N°169 del año 2018, que crea por una parte la Unidad de Vinculación en ambos Campus, en Chillán y Los Ángeles; y también la Unidad de Investigación, Innovación y Gestión de Proyecto, sin embargo, esas dos Unidades no existían en el reglamento original del año 2010 del Campus Los Ángeles, y generaban un problema adicional.

El reglamento existente a esa fecha, contenía una Unidad de Investigación y Postgrado en nuestro Campus, que se solapaba en algunas de las funciones con esta recién creada Unidad de Innovación, Investigación y Gestión de Proyecto, y teníamos una Unidad de Extensión, siguiendo la secuencia de lo que es la VRIM actual, queda supeditada bajo la Vicerrectoría de Vinculación, tal cual sucede en Concepción, por ende nos generó una dificultad en relación al funcionamiento al interior del Campus, teníamos duplicidad de Jefaturas y de Unidades.

Indica que esto lo ha mencionado anteriormente, de que teníamos otras situaciones irregulares como, por ejemplo, un jefe de unidad de deportes, sin que, en ninguna parte del Reglamento Especial del Campus aprobado en el año 2010, exista una Unidad de Deportes, y así, había varias irregularidades en relación con estos aspectos. Esos temas quedan subsanados y son aceptados en esta modificación, y a modo de resumen, lo que se hizo es acoger las creadas unidades en el Decreto UdeC. N°169, supeditar a Extensión a la Unidad de Vinculación, como una repartición que le responde y que contribuye al desarrollo de Vinculación, supeditar también la Deportes a lo que es nuestra DISE actual y dejarlo declarado, porque ya tenemos un jefe de deporte y nos parece pertinente que siga existiendo esa figura, pero incorporarlo dentro del reglamento lo cual nos permitiría, incluso un detalle muy básico, definir las funciones del encargado de deportes, ustedes han de entender que si no estaba en ninguna parte del reglamento, tampoco existía una definición de funciones, y creamos una Unidad de Comunicaciones, porque también teníamos una periodista que, siguiendo la secuencia del funcionamiento de la Universidad, se supedita al trabajo de la DIRCOM, sin embargo, tampoco existía ningún tipo de nexo ni orgánica que nos permitiera establecer este vínculo con nuestra periodista.

Estos son los cambios más fuertes que existen en esta modificación y también se proyectan a lo que son las comisiones que tienen las Escuelas. Las comisiones que tienen en cada una de las dos Escuelas se tienen que ajustar a las unidades presentes al interior del Campus, entonces nos obliga a separar esa Comisión de Investigación y Postgrado o dejar la adecuada como corresponde a la actual estructura.

El último cambio que se levantó en esta modificación del Reglamento Especial del Campus hace alusión a la definición concreta, específica y explícita de todo lo que corresponde a la Unidad de Administración, que era el otro punto complejo al interior del Campus.

En el original del Reglamento Especial del Campus, aprobado en enero del año 2010 en Consejo Académico, tiene una figura de Jefe Administrativo, como la única entidad que es responsable de todo lo que le compete a la Dirección del Campus con todas las funciones, no hace una diferenciación entre roles y funciones y a la fecha lo que se tiene funcionando, como han podido ver, es una persona que se hace cargo de los contratos, una persona que se hace cargo de la mantención general del Campus y tenemos personas encargadas de la parte de finanzas, todos bajo este rol de jefatura de la Jefa Administrativa, entonces en esta modificación diferenciamos cada una de estas reparticiones, que es el mismo personal que existe en el Campus, solamente que se volvió a identificar cuáles son sus roles, sus funciones y el nexa con la Jefa Administrativa.

La Dra. Xeny Godoy, consulta que, si se puede asumir como oficial, para las demandas del proceso de acreditación, este Reglamento Especial del Campus.

La directora plantea que de hecho parte de los problemas lo hemos vivido con los procesos de acreditación, donde esto trasciende a nuestro organigrama, que en el último proceso de la carrera de Pedagogía en Matemática, la Prof. Godoy sabe que hicimos un organigrama más acorde a la realidad actual, pero bastante cautos nuevamente, porque no está aprobado.

La Dra. Jofre, indica que con la mirada un poco desde afuera y con esta anhelada estructura de ser facultades, no sabe por qué lo que tiene que ver con el funcionamiento propio de las Escuelas, debiera estar en el reglamento de la Dirección General. Siente que con la dificultad que se tiene en la universidad para generar nuevas estructuras y para la reglamentación, no sabe si eso es positivo o negativo, porque a lo mejor podría decir ahí de las escuelas, porque dependen de la Dirección General del Campus, de la escuela y decir, lo que es la escuela y poner ahí que cada escuela tendrá su reglamento, porque, además, aunque fueran los mismos son reglamentos distintos.

Lo otro como Carrera de Enfermería, aparecemos solamente como parte del Consejo de Campus, un representante que dice que es la Decana, pero tampoco aparece en ninguna parte, por ejemplo, que la carrera de Enfermería tiene dependencia desde la Facultad de Enfermería. También mirando a futuro, si se abre otra carrera que no sea ni dependiente de la Escuela de Educación ni de la Escuela de Ciencias y Tecnologías ni de la Facultad de Enfermería, va a quedar inmediatamente fuera del reglamento.

La Dra. Díaz, indica que hay que hacer una génesis y esto viene con una obligación a ambas Escuelas.

Indica que la misma Asesoría Jurídica nos establece que ambas Escuelas deben tener su reglamento especial, su reglamento propio y nos hace un llamado de alerta y nos dice que a la fecha eso no existe. El Reglamento Especial de las Escuelas no ha pasado por Asesoría Jurídica, ni siquiera un borrador, ni una versión anterior, por lo tanto, nos pone en una alerta bastante grande, de que se deben trabajar los Reglamentos de las Escuelas.

Sobre ese mismo argumento se establece que bajo la misma premisa de que el Campus sigue manteniendo este carácter de Unidad Académica, las Escuelas siguen siendo dependientes de esta Unidad Académica, llamada hoy en día Campus, por ende fue la misma Asesoría Jurídica la que insistió en que todo lo que está incorporado ahí, en relación a ambas Escuelas, quede explícito, sin embargo, los detalles ulteriores, como se pueden

dar cuenta, de detalles de cómo se van escogiendo y eligiendo algunas de las distintas instancias del funcionamiento de cada Escuela, deben ser levantados con un reglamento para cada una de ellas.

Nosotros sabemos y los dos Directores de Escuelas deben recordar que existen del año 2010 unas propuestas de reglamentos, tanto para las escuelas como para los departamentos, que dicen Reglamento de Elección de Autoridades de Departamentos de la Escuela tanto, pero entendemos que eso nunca llegó a Asesoría Jurídica, por ende, cree que es parte de lo bueno, hay un antecedente inicial que le va a servir de sustento a ambas escuelas para empezar a trabajar, pero hay que hacer todo este recorrido con un reglamento en cada caso que sea que surja y emerja al interior de los Consejos de cada Escuela. Lo mismo que se ha hecho con este Reglamento Especial del Campus que tiene que emerger del Consejo de Campus, en el caso que son específicos de las Escuelas va a tener que emerger desde ese punto de origen.

En relación a la referencia de la Facultad de Enfermería, en las versiones anteriores 2018 comienzos del 2019, nosotros teníamos muchos párrafos muchos más explícitos en cuanto a la presencia de la Facultad de Enfermería en el Campus, los cuales tras las revisiones de Asesoría Jurídica, se solicitan que salgan por cuanto se establece que la carrera de Enfermería está presente aquí en el Campus Los Ángeles pero tiene su tuición completa bajo la Facultad de Enfermería, por ende no se puede incorporar en un reglamento que es nuestro, ya que es una carrera que pertenece a una Facultad y nosotros somos aquí los que préstamo la casa, pero tiene su propia dependencia. Eso explica que no pudimos dejar incluso en la parte de la participación de la Facultad, nos dejaron solamente en el Consejo de Campus y la figura de la Facultad ni la carrera ni nada, todo esto sufrió distintas correcciones antes Asesoría Jurídica dejándolo solamente como una carrera que esta presente dentro del Campus Los Ángeles, pero que tiene su propia facultad.

Si vuelven a surgir nuevas carreras, que también es parte de lo que se ha preguntado, nos han hecho entender que pasaríamos a una situación similar a la que tiene Chillán hoy en día, en donde si son carreras que dependen de alguna facultad van a quedar bajo el alero de esa facultad, o en el mejor de los casos, con alguna escuela como por ejemplo lo que corresponde a la Escuela de Negocios en Chillán, y que la Escuela depende del Campus y esa sería la misma figura que se debería implementar en Los Ángeles, porque esta se respaldó en los Estatutos y los Reglamentos institucionales. Si es una carrera nueva que no dependa de una facultad, esa carrera dependería directamente del Campus y el Campus va a tener que crear una Escuela para acoger esa carrera y la Escuela va a depender directo desde el Campus. Entendemos que están subsanadas esas situaciones.

La Directora, indique que quiere contar ya que no hizo todo el detalle, esta conversación de todas las aprehensiones y revisiones nosotros lo tuvimos en octubre con el señor Rector, quien pidió un nuevo informe a Asesoría Jurídica y el nuevo informe es el que nos permite pasa esta etapa y que dice básicamente que todo se corresponde a lo que está en los Estatutos y los Reglamentos, así que la versión que tenemos del Reglamento Especial del Campus Los Ángeles, está acorde, se ajusta a lo institucional y debe quedar aunque nosotros queríamos otras cosas, teníamos aspiraciones en muchas otras áreas porque el resguardo está en los actuales Estatutos y Reglamento Orgánico.

La Dra. Díaz, quiere terminar diciendo una frase diciendo, nosotros que análisis hemos hecho y conversado también con la Abogada Jefe, que creemos que este es un paso importante, porque nos permite empezar a ordenar. Ahora eso no quiere decir que esta sea la etapa final, porque probablemente si en el transcurso, que también se consultó, si en el transcurso de aquí a un mediano plazo algunas de las escuelas se convierte en facultad, eso implicaría que la escuela al pasar a ser una facultad, tendría su propio reglamento, nosotros podríamos solicitar una modificación menor donde eliminemos la existencia de la escuela en cuestión que pasa a ser facultad, pero ya no pasamos por toda esta revisión completa, que es la que hemos vivido en este instante de todo el reglamento, es decir, a medida que van surgiendo nuevas modificaciones o nuevas realidades lo que debiéramos acoger es las modificaciones respectivas que correspondan para la realidad que se va gestionando, pero ya no entrar a hacer otro tipo de cambio.

La Dra. Jofré consulta, que tiene entendido que los directores de escuelas son elegidos, pero en el reglamento dice que se designa.

La Dra. Díaz, le indica que eso está acorde al actual reglamento y también se había colocado, en ese artículo habíamos puesto los actuales reglamentos que, increíble y esto va a servir como conocimiento general, esos reglamentos existen están en el Campus, si los actuales Directores de Escuelas y de Departamentos usan de ellos para las elecciones que se vienen gestando desde el año 2012 porque el primer director fue designado, sin embargo, el problema que tenemos es que esos reglamentos, como nos han hecho ver, no están aprobados y no son oficiales.

Indica que los reglamentos que hoy día están en vigencia y que se están usando al interior del Campus, dicen esa frase en particular, y aquí como Asesoría Jurídica sabe que existen esos reglamentos, pero que nos hace ver que no están aprobados por Consejo Académico, es decir, no han hecho todo el camino, nos dice el reglamento hoy en día que ustedes ocupan tiene esta figura, que si bien existe una elección por voto de los pares, de los académicos, el Director de Escuela que ha ganado en esta votación, es finalmente designado o se reconoce, y la palabra dice designado, pero se reconoce en ese cargo por esta designación directa desde el Rector, pero no quiere decir que el señor Rector lo este designando, así como lo hace con el Director de Campus, sino que es la figura que está en el actual reglamento que ocupan las dos escuelas. En las dos Escuelas su reglamento dice “el ganador es designado como Director de Escuela por el Rector”.

La Dra. Jofré, plantea que, si se está regulando un nuevo reglamento, bajo que respaldo no se podría cambiar eso si finalmente lo tiene que sancionar el Consejo Académico, porque claro en el fondo eso son buenas prácticas solamente, porque en algún momento podría uno decir, bueno aquí el reglamento dice que es designado, nadie tiene que votar por los directores de escuelas, porque es designado, por lo que cree que ahí hay un riesgo.

La Dra. Díaz, plantea que nosotros habíamos insistido en que queríamos cambiar ahí por ratificado, ahora como estamos en etapa de revisión, lo que se puede hacer, es dejar en acta que el Consejo de Campus, estima que se tiene que cambiar la palabra designado a “ratificado”.

Propone que quede en acta, porque lo que se busca en esta reunión es si aprobamos está modificación, pero podemos dejar en acta que el Consejo de Campus estima que esto tiene que ser modificado a ratificado.

La Dra. Godoy consulta, si efectivamente se pide que sea ratificado, se sigue sosteniendo la lógica de que sea elegido. Es lo que queremos resguardar que en el caso de los Directores de Escuelas sean elegidos.

Dr. Rodanelli, indica que no va a intentar replicar lo que **gratamente** ha dicho la directora, porque lo ha explicado bien, porque esto tiene un trabajo bastante largo en el tiempo y cree que aquí debemos tener cuidado. Y lo va a decir libremente al interior de esta reunión de Consejo de Campus. La idea nuestra es que el Reglamento pueda ser sancionado de acuerdo a la concordancia de la normativa de los cuerpos colegiados que fueron revisando este protocolo, y si bien lo que dice la Decana, es de lógica para todos nosotros, tenemos que tener en cuenta el riesgo de que estructuralmente, y volvemos al tema del nacimiento de la génesis de este Campus, carecemos de varias situaciones que hacen justamente que la lógica de repente no se vea tan lógica, porque la verdad que así como nosotros por cambiar en terminología de Unidad Académica a Campus, perdimos un voto en el Consejo Académico y el Consejo Académico hasta el día de hoy, que yo sepa, jamás ha hecho un pronunciamiento respecto de la situación que nos aqueja como Campus Universitario. Siempre es válido tener el derecho a la palabra pero, es necesario también que las unidades se presenten manifiestamente con un voto, pero como así no podemos hacer eso, las Escuelas por definición en el Reglamento de la Corporación son Unidades Académicas que están guidas por una jefatura designada, por lo tanto, si nosotros no queremos la designación, porque no ha sido la historia en estos cortos años que llevamos como Campus, tal vez sería bueno dejar en acta esto de ver la posibilidad de cambiar el “designado” por “ratificado”, y dejarlo de esa manera hasta que podamos constituirnos orgánicamente, como debiera ser, ojala con facultades.

Continúa señalando, que no sabe si se entendió, pero ha sido parte de la discusión histórica con respecto a este tema que es bien preciso. Por un lado, tenemos la lógica que nos ampara, pero por otro lado la estructura en la cual fue concebido esto, nos desalienta, no nos permite exponerlo tan claramente como podría ser, porque nos saltaríamos toda la reglamentación de la Corporación en relación con la constitución de escuela.

La Dra. Díaz, indica dos situaciones. Cree que es pertinente como bien dice el Dr. Rondanelli, partir en orden:

Aprobamos el Reglamento Especial de Campus Los Ángeles, en Consejo de Campus el día de hoy y dejamos en acta como segundo punto, haciendo ver que el consejo estima que el concepto que debiera ir en el Art. 42, es ratificado y no designado. Cree que esa es la solución a este tipo de situación.

Continúa indicando que, si se aprueba esta versión, se vuelve a Secretaría General y de Secretaría General se va al Consejo Académico, donde probablemente nos puedan ayudar los señores Decanos, si lo estiman abogar por esta situación de que sea ratificado y no designado, como uno de los conceptos y lo que manifiesta el Prof. Rondanelli.

Indica que quiere contar que nosotros hicimos las consultas en más de una ocasión a Concepción del porque habíamos perdido el derecho a voto en Consejo Académico y la respuesta que recibimos fue precisamente que al dejar de ser Unidad Académica, que tenía este carácter de facultad, perdíamos el derecho, al igual que cualquier Facultad, a voto dentro de los consejos académicos. Sin embargo, la otra parte, la misma Asesoría Jurídica, nos hace ver que podemos tener escuela porque aún mantenemos ciertas características

de Facultad, es decir, cada vez que nosotros hacemos alguna consulta, vuelve a surgir esta nube de que somos algo muy especial, muchas veces lo ha dicho, nuestra condición de Campus Los Ángeles con reglamento y todo, es la situación más especial que tiene la universidad. Se lo manifestaron también a la Rectoría, se cree que la solución final de todo esto pasa por una modificación de los Estatutos que acoja todas estas situaciones que hoy en día nos tienen en esta condición de especial de especialidad de especial del Campus Los Ángeles.

Sin embargo, hoy en día tenemos que reconocer que nos ajustamos a los Estatutos y nos ajustamos a nuestros Reglamentos y eso es lo que nos rige, así que no nos queda más que seguir en este predicamento hasta que en algún minuto se produzca alguna modificación de los Estatutos en los aspectos que conciernen a este tipo de situación como viene a ser la presencia de los Campus y su estatus esto con las escuelas.

Se somete a votación.

ACUERDO:

Por unanimidad se acuerda aprobar las modificaciones al Consejo Especial de Campus Los Ángeles, en la sesión de Consejo de Campus realizado con fecha 09 de diciembre de 2020.

3. Contratos 2021.

Información general

La directora informa que se está con un trabajo bastante arduo con las dos direcciones de Escuelas y Subdirector ya se llevan algunas reuniones de trabajo, tenemos la obligación y el requerimiento de presentar una propuesta lo antes posible, dentro de este mes de diciembre, para cumplir con dos objetivos. Por una parte, avanzar en la solución del problema actual que vive el Campus, de la gran cantidad de colaboradores académicos que están ejerciendo labores docentes al interior. Por otro lado, tener una planificación adecuada de lo que son los aspectos docentes del 2010.

La historia tradicional del Campus nos ha llevado a que las solicitudes de contratos se extienden tradicionalmente hasta avanzado largos meses, una vez que ya se inició el semestre, generalmente llegamos hasta mayo con solicitudes de contrataciones para el primer semestre por parte de los departamentos y lo mismo pasa el segundo semestre donde hemos llegado a octubre, en algunos casos, solicitando aún contratos de nuevos académicos que se incorporen a labores docentes.

Se ha agendado reunión con las dos Vicerrectorías y la Directora de Personal, faltan algunas confirmaciones pero ya tenemos la confirmación de la VRAE, se le adelantó también la fecha al Vicerrector y la Directora de Personal, la cual estaría para el 23 de diciembre, en donde ha sido el compromiso esperamos tener con antelación, ya existía un compromiso que los seis departamentos del Campus entreguen la planificación 2021 con los respectivos perfiles para los contratos a generarse durante este año en su conjunto.

Se ha mencionado en otras ocasiones que es pertinente visualizar el año completo y no solamente un semestre, por cuanto nos va generando disparidad en las solicitudes de

contrataciones y hay un par de elementos que son medulares y fundamentales a tener a la vista y es básicamente que mucho de los actuales colaboradores académicos si ya no están en condición de contrato indefinido, con una nueva solicitud de contrato puede pasar al carácter de indefinido, eso quiere decir que cualquier de las solicitudes que se hagan y contemplen gente que hoy día está ejecutando labores docentes, nos pone en una situación de aumentar la actual planta de colaboradores con carácter de indefinido.

Tenemos un compromiso con la Vicerrectoría de generar esta solución de dar el paso de que se elimine la situación de colaboradores académicos en carácter de indefinido en el Campus Los Ángeles, ese es parte del motivo de la reunión del día 23 de diciembre, por cuanto en enero esperamos estar ya resolviendo las situaciones y generando los contratos que correspondan para el 2021 o los llamados a concurso, sea cual fuere la situación que nos informen desde Concepción.

Quiere mencionar que también la ocasión también nos va a permitir que los directores de departamentos puedan consultar sobre algunos aspectos que nos han hecho saber a nosotros como Dirección que tiene que ver con los mecanismos mediante los cuales pasarían o se generaría esta solución de la actual situación de los académicos contratados como colaboradores en carácter de indefinido.

La Dra. Vivian consulta, no han dado una solución para los colaboradores académicos en el sentido de que van a pasar a ser contratos directos o va a ser vía concurso.

La directora indica que tenemos dos certezas y muchas incertidumbres.

Sabemos que estamos considerados porque así lo pidieron los mismos colaboradores académicos en innumerables cartas dirigidas al rector, estamos considerados para ser los primeros que van acoger la solución para este staff de colaboradores académicos, eso es lo que nos han hecho saber tanto la Directora de Personal como el Vicerrector von Plessing, es decir aspiramos a que la solución de todo este grupo humano que hoy en día se encuentra en carácter de colaborador académico indefinido sea subsanado y solucionado de aquí a inicios del primer semestre 2021. Esta es una certeza.

Incerteza

No sabemos el mecanismo, nos han dicho desde Concepción el Vicerrector von Plessing, que es una postura de la Vicerrectoria que todo aquel que entre a conformar la planta ya fuera la planta académica o esta planta docente que se estaba trabajando debe ingresar vía concurso académico, no existe designación directa, esa es una es nuestra segunda certeza, es decir, creemos entender después de muchas reuniones que no hay una posibilidad de paso directo y la forma de que estas personas pasarían a se académicos ya fueran planta académica o planta docente, sería solamente por un concurso académico con la intervención de la CCPE y los reglamentos que se establecen para dicho proceso.

Incerteza

No tenemos claridad cuáles son las diferencias entre la planta académica y la planta docente, y no tenemos una claridad por motivo de lo mismo, de si existe alguna ventana que nos permita vislumbrar algo que, que han solicitado en forma reiterada algunos Directores del Campus Los Ángeles, que no sea requerimiento el doctorado para pasar a ser parte de esta planta docente.

Esto es parte de lo que se ha conversado hemos tenido muchas discusiones muchos análisis y mucha revisión y son embargo, no nos queda una claridad desde Concepción en relación con ese aspecto. En esta situación estamos.

Se le consulta a la Decana de la Facultad de Enfermería de cómo han resuelto este tema.

La Dra. Jofré, indica que por eso era la pregunta, porque en definitiva si hay alguna regularización con los académicos de Los Ángeles, entran los de enfermería, como se sabe todo se comenta, por lo tanto, va a ver un descontento con Enfermería, porque en Enfermería solo hay una sola persona con contrato, ya que en este momento ni el jefe de Carrera tiene contrato indefinido el es colaborador académico, entonces hay muchas incertezas como dice la Directora del Campus.

Indica que ella lo ha planteado muchas veces, como esta es una carrera nueva cuando se creó, carrera nueva en el sentido de oferta a Los Ángeles, se crearon una planta de puesto, que siempre he estado reiteradamente solicitando cuando vamos a comenzar a hacer los concursos, y resulta que ahora hay un tremendo problema porque hay gente que lleva siete años como colaborador académico, y si se hace un concurso y no tiene el grado de doctor, bueno se la discutido varias veces con el Vicerrector von Plessing en el sentido, de que entiende de que es una buena técnica pensar que llegue a la universidad gente preparada, pero no todas las disciplinas tienen la misma realidad, ósea no se encuentra ningún doctor en Enfermería desempleado, punto número uno, porque la realidad de los doctores en enfermería en Chile con suerte llegan a cien, entonces no me puede pedir que llame a un concurso y exija el grado de doctor porque no voy a encontrar postulantes, por un lado y por otro lado, las remuneraciones no son atractivas para que alguien quisiera cambiarse.

Indica que tiene toda la intención y también lo ha conversado con la Directora de Personal, quien me dijo podríamos incluirlos en el Campus completo, porque si se hace concurso y postula alguien externo, ahora a no ser que sea un concurso interno, que tiene mejores antecedentes, esa persona la voy a tener que desvincular, y por otro lado con toda esta demora puede que haya alguien que efectivamente no tenga el perfil para ser un académico de la planta académica porque se ha hablado mucho de la planta académica y la planta docente, pero eso tampoco se ha regularizado ni se ha oficializado que exista eso, yo no solo tengo ese problema en los Campus, también lo tengo en Concepción, tengo personas que son colaboradores académicos hace más de diez años, pero tienen jornada limitada a 22 horas porque, es gente que tiene trabajo en la parte asistencial y en la parte académica.

Indica que encuentra una muy buena idea tener estas dos plantas paralelas, lo que significa para la gente en el fondo para las personas es tener un contrato indefinido, tener la posibilidad de subir de grado, de sueldo y de tener los beneficios de la Asociación de Personal que es una de las cosas que más les importa a las personas, y lo entiende, y es super claro el por qué.

Plantea que no lo ha resuelto, por eso le interesaba mucho el tema, pensaba sumarse a lo que se diga de la planta de Los Ángeles para hacerlo con la Carrera de Enfermería, y porque además, durante el 2021, va a estar super complejo el llamado a concurso por las limitaciones económicas.

La Dra. Vivian indica que tienen una pregunta, la gente que está como colaborador académico durante mucho tiempo, ¿tiene contrato de enero a febrero?

La directora plantea que se llevan semanas, meses pidiéndole a los Directores de Departamento lo que creemos que es la forma más eficiente, plausible y adecuada de enfrentar esta situación de los colaboradores académicos. Lo que le hemos solicitado es que laboren los perfiles del personal que ellos requieren en base a los puestos de planta que saben que tienen a su disposición, eso quiere decir, que si hoy en día está siendo ocupado en puesto por alguna persona y el Director de Departamento o Decano en este caso, sabe que para ese rol y para esa docencia y esas funciones que pueden ser incluso de Jefes de Carreras que se está desempeñándose, hay un perfil adecuado y coincidentemente, ese perfil se parece a la persona que está hoy día ejerciéndolo lo elaboren como un perfil, porque lo que le hemos dichos a los Directores es que, nosotros esperamos interactuar con la Vicerrectoría en base a perfiles definidos que nos permitan a nosotros colocar sobre la mesa, perfiles de académicos que se requieren para cumplir con las obligaciones que cada una de las reparticiones tiene.

En segundo lugar, entra el tema de la necesidad del doctorado o magister, es decir, ni siquiera nos hemos pronunciado al respecto, nosotros estamos aquí solicitando a cada autoridad el perfil, porque asumimos que en el rol de director de departamento conoce cuál es el perfil que requiere y ese perfil nos va a dar luces de lo que debemos colocar en la mesa para discutir con la Vicerrectoría.

Ese es el trabajo que estamos tratando de desarrollar con nuestros ocho directores de tal manera de que, sean los argumentos los que nos permitan avanzar en una solución y en base a los argumentos lleguemos a la solución más plausible para nuestra realidad y que obviamente nos permita avanzar.

La Dra. Godoy indica que quiere hacer una consulta y un comentario.

Bueno como se pueden dar cuenta esta es una situación hasta dramática para nosotros que estamos a cargo de las Escuelas, porque además las personas que están ahí, tenemos que considerar que algunas trayectorias que ellos han llevado y están probadas, que también es otro tema, a veces incorporamos a un doctor o a alguien con muchas calificaciones pero no está cualificado para trabajar con nosotros, eso también no deja de ser interesante, el hecho de que la gente que está, uno sabe la disposición que tiene al trabajo, como se ha comprometido y efectivamente en el caso de nosotros la gente ha participado la mayoría en los procesos de acreditación que no es menor.

Lo otro, que en la Escuela de Educación son casi el 52%, no sabe se podrían hacer una alianza desde el punto de vista de que nosotros también con los directores hemos pensado que sí, que algunos cargos si podemos a lo mejor llamarlos con grado de doctor porque es el perfil que existe en la actualidad, pero en el resto de los casos y especialmente con la gente que tiene una jornada completa, insisto lleva prácticamente una década trabajando nosotros, los directores por lo menos están conformes, esto está generando una tensión navideña y en estos tiempos que ni te cuento, ni siquiera lo hemos planteado abiertamente porque en estos momentos mencionar la palabra desvinculación, que tampoco podemos pensar va a ser uno, cuatro, diez no sabemos en virtud de lo que se decida, genera un stress innecesario, entonces no sabe se pueden hacer ciertas alianzas entre todos como parte del Campus, desde el punto de vista de los planteamientos que tenemos porque cuando escucho a la Dra. Vivian, son planteamiento muy cercanos a los que tengo yo por ejemplo. Sin embargo, nosotros hemos pensado que claro no todos tienen que estar en las

condiciones de jugárnosla por ellos. Hay algunos profesores que incluso tienen pocas horas y que no contribuyen más que en una docencia como de posta. Entonces no sabe cómo buscar un mecanismo para que hagamos un poco más de fuerza entre nuestro Campus, porque tenemos aparentemente situaciones medias parecidas.

Continúa señalando que por otro lado la Directora del Campus esta entre el Vicerrector, la Directora de Personal y entre nosotros, tenemos una suerte de tensión, que insiste que para la fecha del año en que estamos aunque me digan que hay que resolverlo cree que esto va a generar una tensión, piensen los Sindicatos que todavía no se enteran, pero si se han enterado no han hecho ninguna acción todavía, se está fraguando algo detrás de todo esto que está pasando, cree que se ha tenido un año tan difícil y concluir con algo como esto que pueda transformarse en un problema social que tiene que ver con que también a lo mejor falta que describamos más precisamente cuales son las circunstancias en que nosotros trabajamos, a lo mejor ahí nos falta hacer una alianza también.

La Dra. Jofré, indica que en algún momento le ha planteado a la Directora de Personal porque a esas personas no se les ha dado la posibilidad de, se que es una organización distinta, que la Asociación de Personal diga que hay una posibilidad de ingresar como colaboradores académicos, si ellos también tienen que pagar, claro la universidad tiene que poner otro delta, ese delta es la que la universidad no pondría porque son colaboradores.

Continúa señalando que ella tiene planta de puesto para llamar a concurso, ahora si hay plantas adicionales, digamos con recursos de fondos propios lo que sea, eso es muy complejo porque en el fondo hay que ampliar la planta y eso es difícil.

Lo que le pasa a ella en Concepción con los colaboradores que llevan diez años y que tienen media jornada, pero son parte de una jornada de 44. Tengo dos jornadas desocupadas y la tengo ocupada con cuatro personas y no puedo hacer llamado a concurso por 22 horas porque ese puesto no existe. Lo que ve ahora escuchando a la Prof. Xeny, cree que hay que hacer la solicitud que la planta de puesto que está disponible sea llamada a concurso interno con el perfil que los directores tienen poner, entiende que la Escuela de Educación en algunos casos podrá tener doctorado dependiendo de cuáles son las proyecciones que le tienen a ese puesto de trabajo, porque a lo mejor no tiene doctorado, pero si tiene magister y es productivo y tiene publicaciones o tiene proyectos. Da ejemplos de llamados a concursos que ha hecho.

Indica que el primer camino es que si yo tengo todos estos puestos vacantes y los tengo cubiertos con colaboradores académicos hay que llamarlos a concurso porque cuanto más va a ser el costo para la universidad, costo de la asociación, costos sociales, pero va a ser mínimo que, si yo empiezo a desvincular a la gente, porque cuando se desvincula tienes que pagar todo y esos recursos no salen de fondos centrales.

La directora indica que parte de todo lo que indica la Dra. Vivian, es lo que complica más la situación sobre todo en la Escuela de Educación, porque el puesto está totalmente desmembrado. Los directores este año conocieron por fin los puestos con lo que disponen, esta era información que no manejaban anteriormente. Costó mucho recabar esa información, pero nos encontramos con la situación de que están completamente desmembrados los puestos y hay con fondos de operaciones, fondos centrales, ósea no están todos los puestos de plantas que se requieren y los que hay están desmembrados, lo que hace más difícil aún la situación en la Escuela de Educación, más que en la Escuela

de Ciencias y Tecnologías, por lo cual cree que la única solución pasa un poco por el análisis que hagan los directivos y la propuesta que puedan hacer en base a las necesidades y requerimientos, esa es nuestra única moneda de cambio en este instante para poder avanzar en la búsqueda de una solución, es bastante difícil.

Comenta que hay un grupo importante, hay de todo, hay una pregunta que quiere responden a la Dra. Jofré.

El año pasado hubo un grupo que ya estaba en condiciones de indefinido que percibió remuneraciones inclusive en el periodo de vacaciones, porque en rigor están contratados indefinidos, lo cual se hizo efectivo, para poder generar ese grupo y saber que ese grupo se iba a mantener, lo que hicimos el año 2019, fue solicitar a los directores de departamento que nos entregaran las personas que era fijo y que estaba claro que iban a continuar, sin embargo, este año, no vamos a seguir ese camino porque ese camino no cumplió más que acrecentarnos la actual cantidad de colaboradores ya que llegado marzo, abril y mayo aparecieron nuevas necesidades de académicos de cada uno de los departamentos y siguieron aumentándose, esto nos hace entender que no existe una planificación de parte de los departamentos y es parte de lo que se les ha solicitado, por eso esta vez hemos sido bastantes intransigentes en que entreguen estos perfiles, pero que entreguen su planificación del año 2021 para no recaer en los mismos errores en los cuales a todas luces se vislumbra la ausencia de planificación y que se traduce en que se van sumando requerimientos docentes a medida que va avanzando el semestre y esto es un continuo que va siempre generando un aumento de la planta de esta cantidad de colaboradores que existen en el Campus.

Esperamos avanzar con la planificación con los perfiles y utilizarlos como moneda de cambio para acceder a algún tipo de solución, ese es el único camino que vislumbramos. El segundo camino es mantenernos en la misma situación, es decir, con los colaboradores tal cual, sin que medie ningún tipo de cambio en su situación contractual, lo cual sabemos que también va a generar bastante complicaciones por cuanto yo partí diciendo y lo dije hace un rato, nuestros colaboradores académicos del Campus Los Ángeles, al menos los que pertenecen a las dos Escuelas que son dependientes del Campus tienen una mini organización y ellos han solicitado entrevista con el rector enviado cartas al rector al vicerrector y son ellos que han levantado la situación de la búsqueda de una solución a su situación contractual.

Indica que este aspecto también es preocupante, si nosotros no hacemos nada aparecemos y quedamos a la vista de todos como que hemos sido completamente ajenos a la situación que tu mencionaste, que tiene un efecto sobre su condición como trabajador universitario, ellos no pueden acceder a ascenso, no pueden tener modificación en los grados, ni jerarquías ni nada, entonces eso nos lleva a insistir en forma reiterativa la búsqueda de una solución, pero no nos cabe duda que la solución tiene que emerger desde los departamentos, por cuanto son estos los que distribuyen las funciones del personal académico y con la colaboración evidentemente de la escuela respectiva, que es la que tiene la visión macro de todo lo que es el funcionamiento de las escuelas y sus tres departamentos, entonces esa es nuestra realidad en este minuto, parte de las decisiones habría que ver, no sabe si sería pertinente sumar a la gene de enfermería, no le cabe duda que de una u otra forma, lo que nosotros propongamos como solución, va a repercutir en otras realidades, así inmediatamente va a repercutir sobre otras situaciones, eso también

nos hace pensar de que la Rectoría va a ser bastante cauta en acoger lo que nosotros propongamos y es lo que también le pone este rigor y este stress, que nos mencionaba la profesora Xeny, no es una decisión que se pueda tomar a la ligera, no es una decisión que no repercuta sobre las personas y si situación, nosotros aspiramos a que la responsabilidad de cada equipo directivo, cada grupo de directores en las escuelas tanto Directores de Departamentos como de Escuelas, puedan avanzar en la elaboración de esta propuesta y como Dirección de Campus, hemos estado llanos a trabajar y a interceder con ellos y a facilitar toda la información que requieran, pero no queremos tampoco, porque no correspondería, tomar una decisión como Dirección porque sobrepasamos las atribuciones que nos corresponde.

El Prof. Sandoval, indica que concuerda plenamente con lo que dice la Dra. Vivian, la realidad que ella plantea es similar a la que tienen las dos Escuelas del Campus Los Ángeles, es igual, existen cargos desmembrado etc., la situación es igual, lo que pasa es que a lo mejor nosotros vamos más avanzado buscando una solución en cierta medida en la presión que los mismos docentes están ejerciendo desde que el Vicerrector vino a tener una reunión en el auditorium Ronald Ramm, con todas las personas a comienzo de este año y se ha ido posponiendo, supongo ahora que el 23 de diciembre, cuando vengan ahí van a traer la solución que nos van a plantear, pero hay un descontento y una no conformidad, una preocupación, que es válida y esa realidad no es ajena a la realidad que viven los colaboradores académicos de la Facultad de Enfermería, la situación es similar.

Informa además que los Directores de Departamentos de su Escuela están trabajando en los perfiles, van bien avanzados, es la información que tiene recabada hasta hoy al medio día.

La Dra. Vivian, indica que ella puede tener alguna diferencia en el sentido de que, por los menos los profesores de Enfermería Los Ángeles, los colaboradores académicos, ellos saben que para que puedan pasar a la planta tiene que ocurrir el concurso, eso yo se lo he repetido todas las veces que ellos me han dicho que pasa con la planta, y, que, además, que para pasar a planta tienen que cumplir un perfil que sea homologado al perfil que nosotros tenemos como Facultad de Enfermería. Nosotros siempre somos orgullosos de nuestro cuerpo académico de planta digamos, que tenemos la Unidad Académica con el mayor número de doctores en el país y los que no tienen doctorado tienen magister y especialidad, lo que, si tiene que ser super consciente, mis colegas se han preocupado de irse formándose, la mayoría está haciendo magister, porque ni siquiera tenían magister y algunas ya entraron como especialistas.

Continúan indicando que va a compartir un poco lo que tenemos decidido como facultad es que vamos a solicitar el llamado a concurso de alguno de los puestos, porque efectivamente hay personas que tienen un perfil para ser de esta planta docente que plantea el Vicerrector hace tiempo pero que en realidad no se ha oficializado, se ha transmitido, que me parece una super buena idea, así como tiene la Universidad Católica, la Universidad de Chile también la tiene, pero nosotros no lo hemos oficializado y que efectivamente van a tener que quedar personas que sigan como colaborador académico; y lo otro aunque sea un poco fuerte lo que voy a decir, cree que nosotros como universidad tenemos que entrar al sistema que efectivamente cuando una persona no cumple adecuadamente las funciones asignadas debiera desvincularse independiente sea colaborador o sea indefinido porque cada vez se hace más complejo eso y una de las cosas que todo el mundo dice en la universidad la

estabilidad laboral de la Universidad de Concepción es espectacular, pero con mucho costo desde otro punto de vista, es voy a contar que a fines del 2019 no renové contrato de cuatro profesores del Campus Chillán de colaborador académico lo cual tuvo un costo con los estudiantes con los otros académicos pero efectivamente yo dije ahora esto hay que detenerlo pronto, porque seguimos en el fondo una agonía que sigue siendo mucho más costosa, tuvimos que pagar los costos que significaban legalmente para los trabajadores pero yo creo esa es una de las prácticas que tenemos que asumir aunque nos duela. Por otro lado los Directores de Departamento, yo se lo digo a mis directores, ustedes tienen que planificar su actividad de acuerdo a los recursos que ustedes tienen, ahora si eso no es posible, dado toda la mirada, ahí estudiaremos de qué forma podemos compensar con algunas horas académica etc., pero no que sea la práctica, porque de repente se siente una práctica habitual que diga ya me falta todos los semestre tengo que pedir 3DN, 4DN, pero no están dentro de lo que corresponde entonces, definitivamente de quien ve la administración central, y ahora con la dificultad que cada contrato tiene que tener el visto bueno del vicerrector ya es un proceso super engorroso.

Así que comparto absolutamente su preocupación, sabe que esto es super difícil super complejo porque además son personas, son colegas, tiene toda una mirada humana que no podemos dejar de lado, pero cree que hay que ser super transparente con las personas, por un lado eso me tranquiliza, pero no tanto, yo he tenido muchas licencia en Los Ángeles durante todo este semestre todo este año por los profesores por distintas razones, solo stress, algunas por stress, pero otras de otra índole de salud y que yo he contenido gasto efectivamente y he repartido las funciones y ni siquiera he cubierto todas las licencias médicas, porque siento que es responsabilidad nuestra también contener un poco los gastos, bueno yo pensando también que una vez que vuelva la actividad clínica voy a tener que tener un numero mayor de docentes de los que tengo, pero esa transmisión sobre todo a los directores de departamento hay que hacérsela, de repente es muy fácil solicitar, solicitar, pero ajustar las cargas académicas y las responsabilidades de lo que tenemos es lo que se necesita.

4. Presupuestos 2021.

La directora da lectura rápida a lo que dice la diapositiva que está presentando.

- Tanto las clases de costo como las posiciones presupuestarias son datos maestros que han sido definidos para toda la Corporación Universidad de Concepción por lo cual no pueden ser modificadas para una repartición en particular.
- Se liberará en un 80% producto de las restricciones de ingresos de la Universidad proyectadas para el próximo año, como efecto de la pandemia COVID
- La restricción del gasto e inversión en los centros gestores asociados a ingresos propios puede ser modificada a lo largo del año lo que se hará centralmente a solicitud de las Facultades y Reparticiones.
- **De no existir una planificación de costos para un centro gestor en particular, el módulo FM restringirá el gasto y la inversión a cero por lo cual no podrán realizarse imputaciones en ese objeto de centro gestor.**

- Aquellos centros de costo que contendrán órdenes CO deben considerar en su planificación el total de los costos que se estima tengan las órdenes que lo componen. El detalle de lo que debe considerarse en cada clase de costo se encuentra en el Maestro de Materiales y el Maestro de Servicios.
- **Se pide especial cuidado en la planificación de las remuneraciones para evitar dificultades en el proceso mensual de devengo por falta de disponibilidad en los objetos de imputación.**
- Cada facultad y repartición puede realizar, si así lo estima, una propuesta de distribución de su presupuesto de operaciones 2021 a nivel de centro y clase de costo, en función de una **planificación estratégica fundamentada** (se adjunta modelo).
- Las planillas con las planificaciones deben ser enviadas al mail plandecostos@udec.cl, a más tardar el 15 de diciembre del presente año, en el asunto del correo debe indicar el nombre de su repartición u organismo.}

La directora indica que va a ser bastante insistente con este último punto de que si hay algún tipo de modificación alguna situación que los directores esgriman, se van a esperar hasta el 13 de diciembre de tal manera que de tiempo, al menos dos días para compilar y revisar y poder enviar a Concepción.

Actualmente los presupuestos están de la siguiente manera:

CENTRO DE COSTO	NOMBRE CENTRO DE COSTO	Presupuesto Base (\$)	80% a liberar
10370AC011	INGENIERÍA COMERCIAL	22.999.999	18.399.999
10370AC021	PREVENCIÓN DE RIESGOS	9.000.000	7.200.000
10370AC031	BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	11.999.998	9.599.998
10370AD001	ESCUELA CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	6.499.999	5.199.999
10370BD001	DPTO. GESTIÓN EMPRESARIAL	7.901.703	6.321.362
10370CD001	DPTO. CS. GEODÉSICAS Y GEOMÁTICA	12.750.768	10.200.614
10370DD001	DPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA VEGETAL	6.243.450	4.994.760
10371AC001	PEDAGOGÍA CS. NATURALES	10.399.998	8.319.998
10371AC011	PEDAGOGÍA MATEMÁTICA	5.347.379	4.277.903
10371AC021	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	5.196.000	4.156.800

10371AC031	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	14.909.544	11.927.635
10371AD001	ESCUELA EDUCACIÓN	6.499.998	5.199.998
10371BD001	DPTO. CS BÁSICAS	3.860.041	3.088.033
10371CD001	DPTO. DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3.877.509	3.102.007
10371DD001	TEORÍA POLÍTICA	3.877.508	3.102.006

La Directora indica que estos no son todos los presupuesto del Campus, a propósito ha dejado fuera lo que son los gastos de operaciones del Campus en general porque se está revisando con la Jefa Administrativa y ajustando de tal manera de saber si hay disparidad entre el presupuesto que nos informaron este año y los presupuestos que habíamos recibido en años normales anteriores.

Esta exclusivamente lo que compete a las dos Escuelas en esta tabla, la última columna que dice 80% liberal es lo que finalmente percibiría cada una de las reparticiones que dirigen.

A continuación, pasa a mostrar Documento de Planificación Estratégica.

La directora indica que este documento nos lo enviaron y que es bastante complejo que debiera estar en condiciones de responder en las Escuelas y va a depender mucho de los Planes de Desarrollo si se va a poder ejecutar o no.

Plantean llenar este documento que hablan de Planificación Estratégica 2021-2022 que fue enviado a las Facultades y Organismos, que parte con la:

Planificación Estratégica:

- Misión
- Visión
- Análisis FODA
- Objetivos Estratégicos
- Modificaciones Presupuesto de Operación Base
- Presupuesto de Caja (Opcional)

La primera lámina hace alusión a declarar la Misión de la Repartición respectiva, lo cual no debiera ser complicado porque ambas Escuelas tienen su Misión y Visión. El Análisis Foda que debiera estar también presente y que le permite declarar este tipo de elemento que hacía alusión la Prof. Xeny, que probablemente que no es que no tenga recursos en una carrera, sino que tiene necesidades para suplir, necesidades docentes, académicas formativas en una carrera y esto le genera ciertas debilidades o amenazas en lo que es el funcionamiento de su repartición y que se justifiquen con objetivos estratégicos y planes de acción, metas e indicadores, para avanzar a la sugerencia de propuesta y modificaciones.

Entonces este es el camino que debiéramos seguir para solicitar cualquier modificación en el presupuesto que se les está entregando y pasa por levantar toda esta información y en base a esta información hacer la propuesta que involucraría lo que conversábamos anteriormente, es decir, si es que hay que redistribuir presupuesto desde alguna carrera algún departamento, hacia otra área que sea declarado y que este sustentado en los objetivos estratégicos, los indicadores y las metas que se establece en la respectiva repartición.

Indica que, si esto no se completara, no pasa nada por esta vez, tal cual nos digiera el Directora de Finanzas, lo único que sucedería es que los presupuestos quedan tal cual están, no se podría solicitar modificación a como están establecido y quedarían de la misma forma de cómo fueron enviados el primero de diciembre

VARIOS:

Pasa a dar respuesta a la consulta de la Decana de la Facultad de Enfermería en relación a la construcción.

Indica que, durante la semana de receso, la quincena de noviembre, la Dirección del Campus Los Ángeles, le solicito al Director de Servicios y Mantención, don Alejandro Tudela, que nos pusiera al tanto del estado de avance de los distintos compromisos de construcciones, mejoras que se generaron el año 2019 y dentro de los que están, la modificación del espacio para la Sala de Procesos de la Carrera de Enfermería.

Lo que se recibió de respuesta en ese minuto fue que estaban algunos detenidos, están todos aprobados, detenidos motivo por el Covic, por las situaciones distintas que se han gestado durante las intervenciones, pero que ahora que se daban por concluidas las modificaciones tanto de Gestión Empresarial como de las salas de computación del primer piso de Biblioteca y de la sala 107 que fue habilitada también para los estudiantes, debiera darse inicio a la remodelación de espacio para la carrera de Enfermería.

Nosotros sabemos que la semana pasada desde el hito, el prevencionista de Concepción se nos solicitó un primer acceso al actual laboratorio de computación de Auditoría, que va hacer el sector de enfermería para empezar a revisa.

En el día de hoy, le he solicitado a la Jefa Administrativa y a la Secretaria del Campus que envíen una carta al Director de Escuela y al Director del Departamento de Gestión Empresarial informándoles que se va a iniciar prontamente, no tenemos la fecha exacta pero sabemos que ya se iniciarían las remodelaciones de ese sector, por lo cual por una parte vamos a empezar a ingresar, por otro lado se quiere también que si hay algún tipo de elemento que se necesite retirar hagan las gestiones respectivas para poder sacarlo y todos los equipos computacionales pasarían a conformar parte de los que van a ser designados a la sala del primer piso de la Biblioteca.

Ese es el estado en que nos encontramos, sabemos que está aprobado, son catorce millones, tenemos entendido que debieran empezar a gestionarse ya las modificaciones en ese espacio, sin embargo, en este minuto, más allá del primer acceso que se solicitó de Concepción para visitar, no nos ha llegado información de que la intervención haya sido licitada.

Hay que recordar que cada intervención pasa por un proceso de licitación por parte de las empresas y una vez que se la adjudica se da inicio a la remodelación, esperamos que eso transcurra entre fines de diciembre, enero, febrero, esa es la situación actual.

La Dra. Xeny Godoy, consulta sobre la petición de las salas para que trabajen en modulo los profesores de la carrera de Pedagogía en inglés. Indica que envió correo para oficializar los tres llamados a concurso de esa carrera y estamos en una situación critica si volvemos a trabajar en forma normal porque no tienen espacios donde situarse.

La directora indica que se tiene una situación compleja en eso, como mencionó en la misma fecha en que se reunió virtualmente con el Sr. Tudela. Se nos hizo saber que todo lo ha habíamos solicitado como obras el año 2020 no fue aprobado, hay que recordar que la modificación de esa sala fue solicitada junto a otras más para el año 2020, sin embargo, volvimos a enviar una nueva carta insistiendo que la necesitamos con urgencia, cree que ahí va a venir muy bien sumar fuerzas para poder insistir sobre ese requerimiento.

Tenemos un elemento que eso si se nos está incorporando y que nos está nublando la posibilidad de acceder a la solución que se habíamos levantado para esa oficina y es precisamente el motivo del Covid. Hoy en día los requerimientos que estamos teniendo para las dependencias sobre todo de oficinas para los académicos y también para salas de clases tienen limitaciones, de cuantas personas pueden compartir en lugares cerrados, recordar que esa sala la habíamos considerado para seis u ocho personas, eso nos lleva que a todas luces va a ser reanalizado por la Dirección de Servicios en Concepción porque ahora hay que incorporarle el escenario Covid, con el distanciamiento, con las necesidades de aireación y probablemente nos modifiquen nuestra propuesta inicial ya que no se sustentaría en estos escenarios actuales.

Lo otro que se sabe y que es preocupante, que en un retorno gradual vamos a tener que generar diversas intervenciones en los espacios que tenemos hoy en día en el Campus, por lo cual debemos habilitar de sistemas y aireación, extractores específicamente tanto en las salas de clases como de algunas oficinas, ver también las dimensiones de las oficinas y la cantidad de personas que estaban trabajando en ella. Que nos han dicho de Concepción en forma muy coloquial, que lo más probable es que debamos generar sistemas de turno, cuando haya oficinas que la comparten dos o tres profesores se turnen y no coincidan en el mismo horario para hacer uso de las oficinas, y vuelve a solaparse un poco con lo que partió comentándole del Plan Maestro y de las imposibilidades de crecer que tenemos.

Continua indicando que hoy estuvo en el Campus conversando con la Jefa Administrativa, se van a empezar a analizar todas las situaciones de mejoras que se deben implementar en el Campus, para poder propiciar este retorno gradual tomando en consideración que bajo cualquier premisa va a ver que generar intervenciones en los espacios, sobre todo hemos considerado que hay salas de clases que quedaran imposibilitadas de ser usadas, por ej., la sala 90, no tiene aireación y ninguna ventana, la sala 106 le parece que estaría en la misma condición, así que se tiene que hacer una revisión de los espacios actuales, hacer una determinación con el personal de apoyo del Comité de Crisis, cuales son las que se pueden habilitar, cuales son las que se pueden usar, cuales definitivamente no vamos a poder usar y cuales son los requerimientos que deben implementarse en cada una de estas salas y/o oficinas para poder generar el retorno.

La Dra. Xeny, plantea que como ya se enviaron las notas para hacer estos tres llamados a concurso, nosotros no tenemos posibilidades de instalar a los profesores en ningún lugar, incluso el lugar que ya tienen asignado tres profesores, hay una oficina que no tiene salida externa, entonces ellos estarían imposibilitados incluso de permanecer ahí, eso le preocupa mucho. Lo deja como al pendiente. Porque además no tendría sentido el llamado a concurso si no tendría donde ubicarlos.

La directora hace un paréntesis y le indica a la profesora Xeny, que el llamado a concurso no se va a gestionar hasta que no se entreguen las propuestas académicas 2021.

Indica la Dra. Godoy, que sí, que en eso están trabajando, y plantea que siempre les ha llamado la atención el sistema que tienen de ventanas por ej., en donde la posibilidad de abrir una ventana es casi nula en las oficinas, por el sistema que tienen que no son de correderas y que se abren en un ángulo muy pequeño y que esta en la parte inferior de las ventanas por lo cual no permite el ingreso del aire, cree que deberían ser de correderas lo que permitiría hacer un cambio de aire extraordinario ahí. No sabe si eso se ha pensado en eso.

La directora indica que todo este análisis de retorno nos va a llevar a hacer todas estas revisiones, así que no quepa dudas estamos con un problema grande que no es menos y que nos va a llevar a tomar decisiones.

Nosotros hemos iniciado esta revisión, vamos a ver en primera instancia una evaluación de cuales son las condiciones de las dependencias, cuales son las que definitivamente no vamos a poder habilitar y no tiene sentido intentar habilitar, cuales son las que podemos mejorar y obviamente esto se respalda en las consultas que hemos hecho a Concepción de los montos que solicitamos para el año 2020.

La Dra. Vivian, desea comentar que pidió una evaluación del Comité de Crisis de los espacios en los tres Campus, a lo que le corresponde, y hoy día el Jefe de Carrera le envió el informe, de lo que pasa en el espacio de Enfermería y claro los espacios son super reducidos, ustedes los conocen, por lo tanto hay una limitación donde hay por ej., tres personas solo deben haber dos, donde hay que poner mica, hay que sacar muchas sillas, como por ej., la secretaria tiene dos sillas, esas hay que eliminarlas para que la persona no se siente, sino que tiene que quedar en la puerta, entonces hay una serie de adecuaciones que van a significar costos y todos esos costos no sabe si van a ser asumidos con costos centrales, no lo cree, piensa que hay que incluirlo en los presupuestos, hay que sacar todas las cortinas, basureros con pedestal, como tenía que hacerlo con Concepción, como tenía que calcular los aforos, lo solicitó para los tres Campus, y efectivamente eso va a significar que tengamos que pensar que si volvemos el 2021 va haber que hacer una rotación de personal. En el caso de Los Ángeles los académicos, la mayoría tiene la edad para estar presencial, distinto sucede en Concepción, casi un tercio de las personas tiene condiciones crónica o edad etc., entonces hay que también tener en consideración todos esos elementos que va ocurrir en todas partes, y si ya a la Prof. Xeny le faltaba espacio, ya que le faltaba con mayor razón hay que pensar que a lo mejor que habilitar otro sistema de presencialidad, ósea definitivamente lo semi presencial va a ser lo que se debe tener en mente, pero si tener super claro que va a ver un aumento de costos en muchas cosas materiales partiendo por el alcohol gel en todas las oficinas, también para sanitizar los baños.

Plantea además, que el Jefe de Carrera verbalmente habría dicho que le habían transmitido que el baño era insuficiente, que un baño era insuficiente para el número de personas que teóricamente estaba en ese espacio, es vestidor disponible para los alumnos, definitivamente no puede utilizarse como vestidor entonces hay varias cosas, lo que tenía más o menos claro porque sabe lo reducido que son los espacios, eliminar el sillón que está en el pasillo que no sabe donde se va a dejar, porque le paso lo mismo que en Concepción, y como no existe como una bodega común, porque va haber que eliminar transitoriamente escritorios sillas, mesas etc., solo quería comentarle eso.

El Dr. Rondanelli indica que tiene otro tema, a pesar de que el tema que se acaba de conversar le parece que es sumamente vital porque va encadenado también con algo que también en algún momento pudiésemos poner en tabla, que es la discusión y el planteamiento sobre el retorno gradual, cuando, como. Lo que se dice hoy puede que febrero, marzo cambie, es un tema que por lo incierto que es cree que igual hay que revisarlo.

Informa a los dos Sres. Directores de Escuelas, que el próximo martes 15 es el último Consejo de Docencia del año 2020, en el cual, en uno de los puntos a tratar, indicado en la tabla, se hace referencia a distintos escenarios para el inicio de la actividad académica 2021. Esto fue comunicado en el Campus en la última reunión de docencia que hizo, las Jefaturas de Carreras y las Direcciones de Escuelas están en conocimiento de esto. Le solicita a la profesora Xeny y al profesor Sandoval, probablemente de aquí al próximo martes, no tengan Consejo de Escuelas, si tienen Consejo de Escuela fantástico, pero si no, tal vez hablar con sus Directores de Departamentos o el criterio de ustedes mismos a la luz y a la razón de la experiencia del año 2020, sería super útil para él, poder asistir a ese Consejo de Docencia, con la opinión de nuestro Campus, porque se ha solicitado a todos los decanatos, básicamente en el sentido por eje., iniciar actividades académicas inmediatamente la primera semana de marzo contemplar un calendario académico normalmente de 17 semanas o repetir alguna experiencia del 2020 con menos semanas académicas, considerar o no recesos institucionales que se dieron este año, aplicar la bienvenida de los estudiantes nuevos, la actividad de bienvenida de la Universidad inmediatamente de regreso coincidiendo con la aplicación de las pruebas nacionales que se aplican. Son puntos bien concretos, sabe que es una semana muy corta, todos tenemos bastantes tareas, cree que es importante que el Campus haga también una contribución a ese debate. De otro modo obviamente como subdirector me uniré a las propuestas de otras facultades aportando de acuerdo con mi criterio personal, pero cree que es sumamente importante tener la información de las Unidades Académicas, como son ambas Escuelas.

La Dra. Godoy, hace consulta al Sr. subdirector porque no pudo llegar al Consejo, pero habría escuchado la reunión.

Indica que mañana tiene convocada reunión a los Directores de Departamentos y a los jefes de Carrera solo para este tema, pero necesita hacer algunas consultas que van a surgir ahí. Si no son las 17 semanas de la propuesta, entre cuantas semanas se podría jugar ahí.

El subdirector indica que serían 15 semanas que sería como lo básico que se aplico este segundo semestre como para poder cumplir con un mínimo de estándar de horas para informar al Ministerio.

Se intercambias diversas opiniones entre el Sr. subdirector y la Dra. Xeny Godoy sobre posibles propuestas sobre el tema.

La directora avisa que se inicio reunión en Zoom para la presentación de las pantallas para que se puedan incorporar a ella e indica que le parecen super interesante las consultas de la Directora de Escuela cree que sería pertinente generar un momento de interacción sobre esos aspectos en particular.

Se propone coordinar con las secretarias los horarios para reunión durante el lunes en la mañana.

Se levanta la sesión a las 17:36 horas.

LOS ANGELES, diciembre de 2020.